

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Tributos
Oficina Liquidadora de Mazarrón

17296 Notificación de liquidaciones tributarias y de expedientes de comprobación de valores.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en artículo 105.6. de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente ANUNCIO, se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de éste comparezcan en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario, Registro de la Propiedad de Mazarrón, sito en calle Boquera, 19 bajo, de Mazarrón, para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el Impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan por dicha Oficina Liquidadora.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en dicha Oficina Liquidadora para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

-Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

-Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

A) Recurso de Reposición previo al Económico-Administrativo ante la Oficina Liquidadora de Cieza, o

B) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de Murcia.

No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

C) Igualmente contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en la Oficina Liquidadora de Cieza la Tasación Pericial Contradictoria.

Liquidación	Ref. Expediente	Apellidos, Nombre	D.N.I.	Domicilio	Pedanía	Municipio	Importe Ptas.
124582/98	91722/94	Shurhey, S.A.	A03016722	Av. Bahiamar, 10	Puerto Mazarrón	Mazarrón	36.405
121624/98	92434/94	Promociones Almazarrón, S.A.	A30147219	Av. Constitución, 95	Mazarrón	Mazarrón	21.063
116585/98	91272/94	Fernández Vilches, Antonio	26215064	Av. Constitución	Mazarrón	Mazarrón	50.307
116586/98	91272/94	Rodríguez García, Amelia	26218688	Av. Constitución	Mazarrón	Mazarrón	50.307
471113/98	91340/94	Murphy, John	X1003885G	Dip. Majada, Capellanias	Diputación Majada	Mazarrón	32.829
22265/93	2237/93	Sánchez Muñoz, Isabel	22914026T	C/ Federico Servet, 9	Mazarrón	Mazarrón	56.383
22268/98	2237/93	Sánchez Muñoz, Aurelia	74436522	C/ Sanet, 8	Barcelona	Barcelona	56.383
46781/98	91251/94	Mariana Mariñelarena, Miguel	19259211T	C/ Graviña, 8	Barcelona	Barcelona	641
46715/98	385/94	Faro Santa Elisa, S.A.	A30200786	Av. Juan Carlos I, 6, 3.º H	Murcia	Murcia	2.100.000
37007/98	2261/93	López Gambín, Juan	22457207F	C/ La Cívica, 60	Rincón de Seca	Murcia	71.626
46663/98	2403/92	Hernando Alonso, Mariano Carlos	13041681	C/ Héroes División Azul, 3	Burgos	Burgos	126.387
31219/98	476/98	Mazcan, S.A.	A35112721	Av. Ansite	Las Palmas	Gran Canarias	53.000

Mazarrón a 27 de noviembre de 1998.—El Liquidador, Eduardo Cotillas Sánchez.